

Departamento de Estadística

## Metodología de los índices de competitividad

- Los índices de competitividad para España elaborados por el Banco de España se calculan como medias geométricas ponderadas de los tipos de cambio bilaterales multiplicados por índices de precios relativos. Una disminución del valor de los índices indica una mejora en la competitividad y viceversa<sup>1</sup>. Las **ponderaciones** de cada país en cada área de contrapartida se basan en el comercio de manufacturas y de servicios de España con esos países en el caso de índices con precios de consumo (IPC) y con costes laborales totales (CLT) y, en el comercio de manufacturas en el caso de índices con precios industriales, índices de valor unitario de las exportaciones, e índices de costes laborales unitarios de la manufactura. En su cálculo se tiene en cuenta las participaciones de cada país en el comercio de España (importaciones y exportaciones) con el total del área. No obstante, en el caso de las exportaciones, su peso, para el país X, tiene en cuenta, también, el comercio de X con terceros para reflejar, además de la competencia que suponen los productores de X en su mercado local, la que ejercen esos mismos productores en terceros mercados a los que X exporta. Para detalles adicionales se puede consultar la sección de metodología de los **índices de competitividad del BCE**.
- El **componente nominal** publicado se define como la media geométrica de los tipos de cambio bilaterales con ponderaciones basadas en el comercio de manufacturas y de servicios en el caso de los índices con IPC y CLT, y con ponderaciones basadas en el comercio de manufacturas para el resto de índices.
- Las series de **precios/costes** de los distintos países son lo más homogéneas dentro de lo posible, teniendo en cuenta las distintas fuentes disponibles. La fuente principal de los datos es Eurostat, aunque se utilizan también datos del BIS, del FMI, de la OCDE y de fuentes nacionales de los países. Las series de costes laborales unitarios (totales y manufacturas) se obtienen de la Contabilidad Nacional (INE), con series ajustadas de estacionalidad y efecto calendario, y series de empleo definidas en términos de número de personas.

Los países que integran las **áreas económicas** frente a las que se calculan los índices de competitividad son los que se especifican a continuación:

- **Países integrantes de la Unión Europea (UE 27):** Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Países Bajos, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania y Suecia.

---

<sup>1</sup> La metodología empleada para su elaboración es consistente de forma general con la empleada por el BCE para el cálculo de sus índices, observándose no obstante algunas diferencias recogidas en el cuadro 1 del anexo de esta nota.

- **Países integrantes de la zona euro:** Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.
- **Países desarrollados:** Alemania, Austria, Australia, Bélgica, Canadá, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Países Bajos, Italia, Irlanda, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Nueva Zelanda, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza.
- **Países industrializados:** Los integrantes de la agrupación países desarrollados, Corea, Hong Kong, Singapur, China, India, Indonesia, Malasia, Filipinas, Taiwán y Tailandia.
- **Nuevos países industrializados de Asia:** Corea, Hong Kong, Singapur, China, India, Indonesia, Malasia, Filipinas, Taiwán y Tailandia.

## Anexo. Diferencias entre los índices de competitividad elaborados por el Banco de España (BE) y por el Banco Central Europeo (BCE) para España

Cuadro 1. Diferencias entre índices BE y BCE para España

Característica	BE	BCE
Deflatores	Índices de Precios al consumo (IPC) Índices de Precios Industriales (IPRI) Costes Laborales Unitarios Totales (CLUT) Costes Laborales Unitarios de Manufactura (CLUM) Índices de valor unitario de Exportaciones (IVUE)	IPC IPRI CLUT Deflatores de PIB
Agregaciones geográficas	Zona euro 19 Zona UE 27 Países desarrollados Países industrializados Nuevos países industrializados de Asia	Zona euro 19 Zona euro 19 +grupo de 12 socios comerciales <sup>2</sup> Agregación anterior+grupo de 7 socios comerciales <sup>3</sup> Agregación anterior+grupo de 23 socios comerciales <sup>4</sup> (solo para índices con Deflatores de PIB e IPC)
Fórmula del índice	Media geométrica ponderada, índices no encadenados <sup>5</sup>	Media geométrica ponderada índices encadenados

<sup>2</sup>Se trata de Australia, Canadá, Dinamarca, Hong Kong, Japón, Noruega, Singapur, Corea del Sur, Suecia, Reino Unido, Suiza y Estados Unidos.

<sup>3</sup>Se trata de Bulgaria, China, Croacia, República Checa, Hungría, Polonia y Rumanía

<sup>4</sup>Se trata de Argelia, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Islandia, India, Indonesia, Israel, Malasia, México, Marruecos, Nueva Zelanda, Perú, Filipinas, Rusia, Arabia Saudí, Suráfrica, Taiwán, Tailandia, Turquía, Ucrania y Emiratos árabes unidos.

<sup>5</sup> El efecto de esta diferencia en términos de la tasa anual de los índices es reducido. En concreto, para los índices con respecto a la zona euro con IPC y CLUT publicados por BE y BCE en el periodo 1999-2020, las diferencias máximas en valor absoluto para las tasas anuales son de 0.2%.